



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 84682

Bogotá, D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020).

**MARÍA ETERFIDIA HINCAPIÉ MARÍN vs.
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
(COLPENSIONES) Y OTROS.**

Reconócese al doctor Luis Humberto Pérez Sinitabé, con Tarjeta Profesional No.44.780, como apoderado de la parte opositora, Gloria Yenifer Ochoa Jaramillo y otro, conforme al poder que precede.

Notifíquese.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105017201400331-01
RADICADO INTERNO:	84682
RECURRENTE:	MARIA ETERFIDIA HINCAPIE MARIN
OPOSITOR:	GLORIA YENIFER OCHOA JARAMILLO, SARA YENIFER SALAZAR OCHOA, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 23 DE OCTUBRE DE 2020, Se notifica por anotación en estado n.º 120 la providencia proferida el 14 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28 DE OCTUBRE DE 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 14 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA _____